

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3958 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

Don Pablo David Sánchez González, Letrado del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Santa Cruz de Tenerife.

HAGO SABER:

El Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Santa Cruz de Tenerife, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1.154/2019, por auto de fecha 27 de enero de 2020, se ha declarado en concurso voluntario al deudor don Miguel Ángel Hernández Conejero, con DNI 23251722X, y domicilio en calle Pedro Modesto Campos 6.

2º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC). Se hace saber a los interesados que de conformidad a los artículos 184 y 185 de la LC deberán personarse en la sección primera.

3º.- Que ha sido nombrada Administradora concursal doña Alejandra Luis Afonso, abogada, con domicilio profesional en Puerto de la Cruz, correo electrónico alejandraluis@icatf.com.es

4º.- El concursado conserva sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sometido en su ejercicio a la intervención de la Administradora concursal.

5º.- Que se designa la página web <https://www.publicidadconcursal.es/> a los efectos de publicidad registral en el Registro Público Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Pablo David Sánchez González.

ID: A200004639-1